



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16 de agosto de 1989

Número 32

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 601/74-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "Metepec y San Lorenzo", municipio de Metepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 00358 de fecha 18 de enero de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación complementaria de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido del poblado denominado "Metepec y San Lorenzo", municipio de Metepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 28 de octubre de 1988, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 12 de noviembre de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de

México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 9 de febrero de 1989, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 3 de marzo de 1989, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 15 de febrero de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16 de agosto de 1989 | No. 32

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Metepec y San Lorenzo, municipio de Metepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2932, 2933, 2934, 2931, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, y 2958.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2957, 2930, 2951, 2820, 2821, 2815, 2807, 2808.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta, asistiendo a la misma el C delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los titulares y sucesores sujetos a juicio, así como recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales de que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 12 de

noviembre de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 12 de noviembre de 1988, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve.

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Metepec y San Lorenzo, municipio de Metepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Tomás Romero Peña, 2.—Margarito Guadarrama y 3.—Modesto Legón Fernández, por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Serrano Rosa, 2.—Serrano Angela, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—133510, 2.—1994536 y 3.—1994476.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "Metepec y San Lorenzo", municipio de Metepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Sebastián Becerril Jiménez, 2.—Augusto Reyes Romero y 3.—Felipa Tohuilan Vda. de León, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "Metepec y San Lorenzo" municipio de Metepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese, así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México a los 15 días del mes de junio de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Camps. **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 351/89.

Tercera Secretaría.

BEATRIZ MARIN AVILA promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno con casa en él construida denominado "Teponsofa", ubicado en San Miguel Coatlichán, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: en una parte de 26.00 m y en otra parte 50.00 m ambas con Agustín Juárez; al sur: en una parte 24.60 m en otra 29.50 y en otra parte 21.65 m linda en todas estas partes con Alfonso Romero; al oriente: en una parte: 2.50 m con Agustina Juárez, en otra de 10.30 m con calle y otra parte de 5.40 m con Alfonso Romero; al poniente: en una parte: 17.80 m con Francisco Galicia, en otra de 4.00 m con Francisco Galicia, con una superficie total aproximada de 1,092.67 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2932.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 961/89.

Tercera Secretaría.

MANUEL GALLEGOS RAMIREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de propiedad particular denominado "La Canoa", ubicado en el pueblo de Tulantongo, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 38.06 m con calle de Reforma; al sur: 37.80 m con Petra Romero actualmente, y Trinidad Sandoval, antes ejido; al oriente: 66.14 m hoy linda con calle, antes ejido; al poniente: 53.87 m con José Martínez Barrera, con una superficie aproximada de 2,237.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de junio de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2933.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 545/89.

Tercera Secretaría.

RAMON PEREZ NAVARRETE promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Techachal", ubicado en el Barrio de Xochitenco, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 154.50 m con Agustín Jiménez; al sur: 154.50 m con Merced Jiménez; al oriente: 23.40 m con Pedro Sánchez Reynoso; al poniente: 23.40 m con camino, con una superficie de 3,605.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 24 de abril de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2934.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

"CIPA", S. A.

JUAN CARLOS ROJAS IBARRA en el expediente número 1051/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 97, de la manzana 59, de la colonia general José Vicente Villada, sección comercial de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 43; al sur: 10.00 m con calle Cuarta Avenida; al oriente: 20.00 m con lote 98; al poniente: 20.00 m con lote 95 con superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple del traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados del juzgado.

PARA SU PUBLICACIÓN por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Cofin.—Rúbrica.

2931.—16, 28 agosto y 7 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1103/89.

Tercera Secretaría.

Domingo Delgadillo Cabrera promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de los predios de propiedad particular denominados "Zenspualpa" y "Trojes Viejas", ubicados en Santiago Cuautlalpan, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda, predio "Zenspualpa", al norte: 58.80 m con calle de Iturbe; al sur: en una parte 7.20 m con escuela, en otra 1.75 m con escuela y en otra parte 30.46 m con Benjamín Galicia; al oriente: 25.00 m con calle Mariano Ruiz y al mismo oriente: 4.38 m con escuela y al poniente: 47.65 m con calle Abelardo Rodríguez, con una superficie aproximada de 803.14 m² y el predio "Trojes Viejas", mide y linda: al norte: 21.09 m con calle de Filiberto Gómez; al sur: 21.00 m con Juana Jiménez y Miguel Castro; al oriente: 44.90 m con Mario Delgadillo y al poniente: 44.90 m con calle Morelos, con una superficie aproximada de 943.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 1 de agosto de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2935.—16, 21 y 24 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 288/89.

Segunda Secretaría.

MANUEL RAZO ZAMORA en representación de sus menores hijos Juan Manuel Mónica Estela y Angel Iván, todos de apellidos RAZO ARRIETA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "La Palma", ubicado en Chimalhuacán municipio del mismo y de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 23.04 m con Santiago Castillo; al sur: 23.14 m con Fernando Sánchez; al oriente: 25.97 m con Hilaria Segura antes, hoy su sucesión; al poniente: 23.90 m con calle 16 de Septiembre.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2936.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1593/88.

Tercera Secretaría.

JUAN ESPINOSA VEGA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado "Hernandezco", ubicada en la cabecera municipal de Papalotla, de este distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., que mide y linda; al norte: 67.07 m con Beatriz Godínez Espinosa, antes fracción del mismo terreno; al sur: 67.07 m con camino a Toluca; al oriente: 82.00 m con fracción del mismo terreno; al poniente: 82.00 m con Fidel Martínez, antes Félix Godínez, con una superficie aproximada de 5,500.00 m².

El C juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2937.—16, 21 y 24 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1559/88.

Tercera Secretaría.

MARIA GRACIA BALCAZAR GOMEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Acolcahuac", ubicado en San Miguel Tlaxipan, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de México que mide y linda; al norte: 17.00 m con Tofías Segura de la Vega, al sur: 16.77 m con calle Privada, al oriente: 106.00 m con Angel Flores y Angel Cruz; al poniente: 105.40 m con Enrique Segura y Martín Balcazar, con una superficie aproximada de 1,784.21 m².

El C juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de noviembre de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2938.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 328/89.

Segunda Secretaría.

MATIAS VARGAS MARTINEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Tiapapalco", ubicado en San Mateo Huexotla, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Laura García de Canales; al sur: 20.00 m con Jerge González; al oriente: 10.00 m con calle privada; al poniente: 10.00 m con Rancho San Mateo, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2939.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 634/89.

Segunda Secretaría.

MARIA OSORIO ROSALES promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Cochera", ubicado en Tezoyuca, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 35.88 m con Próspero Jiménez; al sur: 36.88 m con Av. del Trabajo; al oriente: 19.00 m con Juan Osorio Rosalés; al poniente: 20.00 m con Margarita Aguililar Salazar, con una superficie aproximada de 719.16 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 11 de mayo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2940.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 334/89.

Segunda Secretaría.

JERONIMO GARCIA VERONA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno con casa denominado "Xtlahuaca", ubicado en San Vicente Chicoloapan, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 13.50 m con Agapito Piña; al sur: 13.50 m con Gabriel Piña Rivas; al oriente: 10.00 m con calle Galeana; al poniente: 10.00 m con Agapito Piña. Con una superficie aproximada de 135.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2941.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1558/88.

Segunda Secretaría.

MIGUEL JUAN MORENO BALCAZAR promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "San Angel", ubicado en San Miguel Tlaxipan, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 23.00 m con Aurelio Olivares Flores; al sur: 23.00 m con camino; al oriente: 32.00 m con Remedios Olivares Flores; al poniente: 32.00 m con camino, con una superficie aproximada de 736.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de noviembre de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2942.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1591/88.

Tercera Secretaría.

MA. DEL REFUGIO HERRERA VDA. DE VIGUERAS promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción del terreno con una pequeña casa rústica denominada "Texcotitla", ubicado en Nonoalco, del municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 39.70 m con Antonio Flores Alba; al sur: 38.28 m con Felipe Soriano; al oriente: 9.63 m con Pedro Ponce Pomposo; al poniente: 9.60 m con calle Emiliano Zapata, con una superficie aproximada de 375.47 m².

El C. juez dio entrada las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2943.—16, 21 y 24 agosto.

Expediente Núm. 1592/88.

Segunda Secretaría.

Ing. JORGE MARIANO ESPINOSA ALONSO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno con casa denominado "El Puente", ubicado en el Barrio de San Juan, del municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., que mide y linda; al norte: 25.20 m con Marcos López; al sur: 25.20 m con camino, al oriente: 116.00 m con Rafael Herrera; al poniente: 116.00 m con Martina Aguilar, con una superficie aproximada de 2,923.20 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2943.—16, 21 y 24 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 882/89, SERGIO RIVERA ZAMORA E ISABEL GARCIA OSORNA promueven diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado "Jacal", ubicado en Chalco, México, mide y linda; norte: 12.00 m con Hermelinda Argonza; sur: 12.00 m con calle 13 de Octubre; oriente: 18.70 m con Martha Climaco Flores; poniente: 18.70 m con Pedro Negeron, con una superficie de aproximadamente de 240.60 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2944.—16, 21 y 24 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION PEÑA RETANA, PEDRO PABLO PABLO PEDRO ALVARADO PEÑA

SANTOS REYES LOPEZ, en el expediente número 996/89, que se tramita en este juzgado demanda en la vía ordinaria civil usucapion, la usucapion del lote de terreno número 13, manzana 108, colonia Esperanza de esta ciudad; que mide y linda: al norte: 15 m con lote 12; al sur: 15 m con lote 14; al oriente: 8 m con calle 8, al poniente: 8 m con lote 5; con una superficie de 120 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, en caso de no comparecer se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado la copia simple de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil.—Rúbrica.

2945.—16, 28 agosto y 7 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ENRIQUE OROZCO CABRERA promueve el expediente número 1467/89, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuum respecto de un terreno denominado "El Solar Santiago", municipio de Coyotepec, México, que mide y linda: al norte: 27 m con 45 cm colinda con Cirilo Ojeda; al oriente: 83.10 m con calle de Las Paomas; al poniente: 83.90 m con autopista México-Querétaro; con una superficie aproximada de 1,040 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2946.—16, 21 y 24 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

SEÑOR ARISTEO MONDRAGON GONZALEZ

PATRICIA, OLIVIA, CECILIA y NIEVES de apellidos ENRIQUEZ MONDRAGON, en el expediente número 253/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno marcado con el núm.ro 12, de la avenida Hidalgo, de este poblado, cuyas medidas y colindancias son: al oriente: 25.70 m con Enrique Reyes; al poniente: 23.05 m con Mario Benítez Zárate; al norte: 10.00 m con Luz María Aguilar Sánchez; al sur: 12.20 m con calle Av. Hidalgo; con una superficie de 270.56 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Ixtlahuaca, México, a los diez días de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2947.—16, 28 agosto y 7 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente No. 946/88 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de FERMÍN LARREGUI SOLAR y de la persona moral LOS PORTALES DE TOLUCA, S.A., la C. juez cuarto de lo civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de los siguientes bienes, local y casa habitación incluida ubicada en Portal 20 de Noviembre No. 105, del local y casa habitación ubicada en Portal 20 de Noviembre No. 103, inmueble ubicado en Nicolás Bravo esquina con Av. Hidalgo e inmueble ubicado en Av. Hidalgo pendiente No. 303 todos en esta ciudad sirviendo de base para el remate de los cuatro inmuebles la cantidad de - - - - - \$ 1,331'938,000.00 (un mil trescientos treinta y un millones novecientos treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), en que fueran valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días Convoquen postores. Toluca, México, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2948.—16, 21 y 24 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARCELINA CLETA TRANQUILINO SANCHEZ, bajo el expediente número 279/89, promueve juicio sucesorio intestamentario a bienes de RAFAEL TRANQUILINO SANCHEZ, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este H. juzgado a reclamarlo en términos de ley, dentro de cuarenta días. Fijese el presente edicto en este juzgado, en el lugar de fallecimiento y origen del finado, anunciándose su muerte sin testar y los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Tenancingo, Méx., a 7 de agosto de 1989.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2949.—16 y 25 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSE JUAN ESPINOZA HERNANDEZ, bajo el expediente número: 330/989 promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un predio denominado "San Lorenzo", ubicado en el barrio de San Lorenzo de este distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.65 m con calle privada; al sur: 27.65 m con Alejandro Cedillo; al oriente: 37.30 m con Juan Gálvez; y al poniente: 37.30 m con Esteban Ortiz Echeverría; con una superficie aproximada de 1,031.34 m2 con construcción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el terreno objeto de la información, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eóuviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2950.—16, 21 y 24 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

ISIDRA PRESTADO DE JESUS promueve bajo el expediente 1654/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado Solar, ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: Al norte: 11.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 39.00 m con Domingo Velázquez; al poniente: 37.20 m con José Gamaliel Orozco, con superficie aproximada de 361.95 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

2950.—16, 21 y 24 agosto.

SERGIO OROZCO MONTOYA promueve bajo el expediente número 1655/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Olar, ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: al norte: 29.00 m con privada al sur: 27.80 m con calle al oriente: 35.30 m con José Gamaliel Orozco Montoya; al poniente: 32.40 m con calle sin nombre, con superficie aproximada de 961.34 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2950.—16, 21 y 24 agosto.

MA. DEL CARMEN RIVERO VIQUEZ promueve bajo expediente número 1656/89, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado Tlatelala, ubicado e Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda: al norte: primero mide 17.40 m el segundo 6.95 m; y el tercero de 40.00 m con propiedad del vendedor; al sur: 23.75 m con Rodolfo Rivero Viquez; al oriente: 23.35 m con privada particular; al poniente: primero de 18.00 m, segundo 7.50 m con José Hernández Carbajal, con superficie aproximada de 557.50 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2950.—16, 21 y 24 agosto.

MARGARITA MONTOYA RAMOS promueve bajo el expediente número 1658/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Solar, ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: al norte: 19.80 m con propiedad privada; al sur: 19.80 m con calle, al oriente: 37.20 m con Isidra Prestado; y al poniente: 35.30 m con superficie de 717.75 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2950.—16, 21 y 24 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

expediente número 1178/89.

ARTURO HERNANDEZ SIERRA promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado "Culhuacán", ubicado en Papalotla, Estado de México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 8.80 m con Roberto Serrano; sur: 26.50 m con fronton municipal; oriente: 61.00 m con J. Carmen Miranda Rodríguez y Roberto Serrano; poniente: 29.00 m con Leonel Campos Oregon; noroeste 40.00 m con Bartan Guiragossian; con superficie de 1,326.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 9 de agosto de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 2952.—16, 21 y 24 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1163/89.

Tercera secretaria.

ERNESTINA FERNANDEZ BADILO DE SOSA promueve información ad perpetuum, respecto del terreno denominado "La Obligación" ubicado en el municipio de Acolman, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 180.00 m con David Viñarán y Anselmo Cuevas; al sur: 180.00 m con calle; al oriente: 55.00 m con callejón; al poniente: 55.00 m con calzada o carretera; con una superficie de 9,900.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 2953.—16, 21 y 24 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1081/89.

Tercera Secretaria.

CRUZ BOJORGES CASTRO, promueve información ad perpetuum, respecto del terreno "Tlalaco", ubicado en el municipio de Chiautla, perteneciente a este distrito judicial en la calle de prolongación de Hgo. s/n, barrio de San Sebastián, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.75 m con sucesión de José María Serafín C.; al sur: 64.90 m con calle prolongación Hidalgo; al oriente: 72.20 m con Camilo Díaz; al poniente: 72.15 m con J. Cruz Bojorges Castro.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 2954.—16, 21 y 24 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1159/89.

Tercera Secretaria.

LUCILA PINEDA MELENDEZ, en su carácter de albacea a bienes de FELIPE PINEDA CASTANEDA promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Acaltitla", ubicado en la avenida Independencia número 18, en el pueblo de Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 67.80 m con Antonio Miranda y Julia Pineda; al sur: 60.50 m con Adela Cortés y Santiago Fuentes, al oriente: 8.90 m con Av. Independencia; al poniente, en dos medidas, una de 7.20 m y otra de 4.80 m, ambas con zanja pública; con una superficie total aproximada de 670.36 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de agosto de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 2955.—16, 21 y 24 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1131/89.

Tercera Secretaria.

ISABEL PONCIANO VALVERDE BUENDIA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de los llamados de conuir repartimiento denominado "Cuahuítlapilco", ubicado en el municipio de Santa María Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 351.00 m con Alfonso Peralta; al sur: 357.00 m con Gonzalo Peña; al oriente: 58.20 m con camino; al poniente: 57.80 m con camino; con una superficie aproximada de 19,869.52 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de agosto de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 2956.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaria.

Que en el expediente número 1156/89, MARIA PETRA MILLAN CARRILLO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Niños Héroes No 68-5 domicilio bien conocido en la población de San Mateo Otzacatipan perteneciente a este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 455.75 m con Miguel Melán Carrillo; al sur: 454.75 m con Miguel Angel Hernández Cuadros; al oriente: 15.36 m con calle Abasolo; y al poniente: 15.03 m con calle de Niños Héroes; superficie: 6849.92 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica. 2958.—16, 21 y 24 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. 945/56/89, C. TIBURCIO VILLAVICENCIO ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción 2a La Colmena, lote 27, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con lote 73; sur: 10.00 m con calle de La Reyna; oriente: 20.00 m con lote 58; poniente: 20.00 m con calle del Chapulín; superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 946/57/89, C. PORFIRIO GARRIDO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación 2a, Sec. Granados, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con lote 4; sur: 10.00 m con calle; oriente: 34.20 m con lote 14; poniente: 34.20 m con lote 12; superficie aproximada de: 342.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 944/55/89, C. BLAS ROSTRO MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 26, manzana 3, Hueyatlaco, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.93 m con Julián Valencia; sur: 9.27 m con calle Huixquilucan; oriente: 23.15 m con Cruz Pérez Basaldúa; poniente: 23.00 m con Alfredo Ruiz; superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 942/53/89, C. PRUDENCIO SORIA CISNEROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 45, 2a Fracc. Col. La Colmena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.95 m lineales; sur: 29.85 m lineales; oriente: 10.00 m lineales; poniente: 10.00 m lineales; superficie aproximada de: 299.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 943/54/89, C. FERNANDO MONDRAGON PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Diagonal 3-A, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.15 m con Diagonal 3-A; sur: 10.15 m con Diagonal 3-B; oriente: 20.00 m con lote 8; poniente: 20.00 m con lote 6; superficie aproximada de: 203.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 937/48/89, C. VICENTE SOTELO ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24 A, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con barranca; sur: 10.00 m con calle Huixquilucan; oriente: 24.85 m con señor Rutilo Pérez B.; poniente: 24.50 m con señor Cruz Pérez Bazaldúa; superficie aproximada de: 241.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 947/58/89, C. FILEMON HERNANDEZ ZARATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación 2a Sec. Granados, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.82 m con lote 3; sur: 25.00 m con calle; oriente: 10.00 m con camino Minas de A.; poniente: 10.00 m con lote 5; superficie aproximada de: 244.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 940/51/89, C. LAZARO BARCENAS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. 2a, Sec. Granados L-24, manzana "G", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.60 m con lote 23; sur: 28.70 m con lote 25; oriente: 2 tramos, uno que atraviesa el lote 27 de 10.00 m y otro metro por el frente del lote 24 de 10.00 m; poniente: 10.00 m con lote 15 y 16; superficie aproximada de: 352.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 948/59/89, C. JOSEFA VELASCO DE ORTIZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, Hueyatlaico No. 2, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad particular; sur: 10.00 m con Diagonal No. 4; oriente: 25.60 m con lote 14; poniente: 26.00 m con lote 12; superficie aproximada de: 258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto

Exp. 941/52/89, C. JOSE BERMUDEZ CALDERON promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 2, Secc. Pérez, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.90 m con calle; sur: 11.99 m con Paulino Escobedo; oriente: 28.80 m con Rodolfo; poniente: 27.10 m con señora Guadalupe Cruz; superficie aproximada de: 555.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 959/50/89, C. ESTHER NICOLAS ZARATE promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 4, calle Naranjo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.30 m con calle Chabacano; sur: 9.40 m con Raymundo Jaimes F.; oriente: 17.80 m con Benjamín Cervantes; poniente: 14.80 m con calle Naranjo; superficie aproximada de: 167.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 938/49/89, C. CATALINA MONDRAGON DE PEREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 44, manzana C, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.65 m con señor Benjamín Rodríguez Agoite; sur: 10.00 m con Domingo Serafín Martínez; oriente: 10.00 m con Eduardo García Mondragón; poniente: 13.55 m con calle Diagonal No. 3; superficie aproximada de: 136.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. I.A. 7554/070/89, C. JOSE PACASO VIGUERAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecolapán, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.50 m con José Picazo Moreno; sur: 17.50 m con camino; oriente: 52.50 m con hermanos Pineda; poniente: 52.60 m con Emiliano Barrera; superficie aproximada de: 920.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. I.A. 7553/069/89, C. JOSE NIO PICASO VIGUERAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecolapán, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 45.80 m con calle Juárez; sur: 35.30 m con Diego Reyes; oriente: 17.00 m con Gabino Reyes; poniente: 17.00 m con Ana María Reyes; superficie aproximada de: 750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 1155/75/89, C. ISIDORO ORTIZ VAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.19 m con José Francisco (calle); sur: 9.07 m con propiedad privada; oriente: 22.56 m con Antonio Martínez; poniente: 21.69 m con Luis Vargas; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 1159/74/89, C. ANTONIO AYALA TALAVERA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hueyatlaico, lote 1, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.85 m con calle; sur: 25.65 m con lote 2; oriente: 13.00 m con lote 3; poniente: 14.05 m con calle; superficie aproximada de: 295.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 1157/71/89, C. GUADALUPE CRUZ MARTÍNEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Fernando lote 14, manzana 2, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con calle Huixquilucan; sur: 22.40 m con Melitón Ignacio González; oriente: 27.20 m con José Bermúdez Calderón; poniente: 25.70 m con Damián Jiménez Valdez; superficie aproximada de: 523.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 1156/71/89, C. JESUS GONZALEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Anpl. 2a., Sec. Graados, lote 14, manzana "G", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.00 m con lote 15; sur: 30.15 m con lote 13; oriente: 10.15 m con lote 25; poniente: 10.15 m con calle; superficie aproximada de: 295.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. I.A. 10630/449/89, C. MARIA MORALES CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bocabarranca Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 40.70 y 23.55 m con propiedad de Ignacio Cedillo; sur: 37.10 y 33.70 m con Agustín Arcenas; oriente: 15.80 y 28.00 m con callejón y Dolores Linares; poniente: 63.70 y 25.45 m con una barranca y propiedad de Ignacio Cedillo; superficie aproximada de: 3,550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 7520/068/89, C. JOSE PICASO MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 1 39.20, 2 18.20, 3 13.00, 4 88.95 y 5 2.90 m con 4) Impresora Mexicana, 5) calle Juárez; sur: 52.00 m con José Picaso; oriente: 54.00 m con Manuel Barrera; poniente: 164.00 m con Inversión Mobiliaria y Eustaquio Reyes; superficie aproximada de: 3,481.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 998/89 JUAN TORALES LASCANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Villa Gómez o El Mirador", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con J. Paz Gutiérrez; sur: 30.00 m y linda con carretera Huixquilucan-Río Hondo; oriente: 33.33 m y linda con el ingeniero Lara Negrete; poniente: 33.33 m y linda con la misma vendedora, superficie aproximada de: 999.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 5899/07/89, C. CARMEN CHAVEZ RIVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Morelos, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: sureste: 40.80 m con ejido Los Remedios; noroeste: 38.20 m con prolongación Morelos; noroeste: 6.05 m con calle Morelos; suroeste: 64.26 m con calle Morelos; superficie aproximada de: 1,203.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2957.—16, 21 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 171/89, JOSE SALVADOR AGUINIGA ANDRADE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 39.70 m con Francisco Sánchez Castañeda; sur: 39.70 m con Fermín Sánchez Reyes; oriente: 12.30 m con Martín Sánchez Castañeda; poniente: 12.30 m con la calle al panteón; superficie aproximada: 488.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2930.—16, 21 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 178/89, C. AGUSTIN SANCHEZ MERIDA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 27, 30, 73 con zanja regadora; al sur: 104 con camino; al oriente: 198 con Enrique Cervantes, Felicitas Zúñiga; al poniente: 50, 30, 55, 38, 16 con Ma. de la Luz Zúñiga, zanja; superficie 22,517 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., agosto 11 1989.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2931.—16, 21 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 176/89, C. ANA MA. ESPARZA DE ARZATE promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 9.20 1.53, 25.90 con Leobarda Guerrero; al sur: 30.82 con Heriberto García; al oriente: 30.20 con calle Allende No. 9; al poniente: 29.40 con Paula Guerrero; superficie: 1,011.22 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., agosto 11 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2951.—16, 21 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 175/89, C. NARCISO BECERRIL ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide al norte: 41.20 con Julio Anzures R.; al sur: 16.80, 15.70, 10.30 con Fernando Gutiérrez; al oriente: 13.20, 12.80 con Fernando Gutiérrez; al poniente: 24.50 con Lorenzo Gutiérrez; superficie 1,135 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días.—Jilotepec, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2951.—16, 21 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 174/89, C. NARCISO BECERRIL ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 168, 194 con Alicia González; al sur: 61, 151 con Francisco Villa; al oriente: 98.50, 30, 41.50, 40 con Pedro Jiménez; al poniente: 125 con carretera; superficie: 42,052 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., agosto 11 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2951.—16, 21 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 173/89, C. FRANCISCO HERNANDEZ ROSAS 2o. promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 88.00 con vendedor; al sur: 84 con Anastacio Sánchez; al oriente: 63.00 con arroyo; al poniente: 81 con Anastacio Sánchez; superficie 0-63-10 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 11 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2951.—16, 21 y 24 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 338/89, SALVADOR CASTILLO Y GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 150.00 m con un río; al sur: 170.00 m con un bosque; al oriente: 200.00 m con lote baldío y Cupertino Córdoba Bernal; al poniente: 200.00 m con un bosque; con una superficie aproximada de: 32,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 3 de agosto de 1989.—Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2820.—8, 11 y 16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 337/89, MISAEL ARELLANO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bejuccos, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 635.00 m con herradura que conduce a Bejuccos, Palmar Chico y Soledad Jaimés; al sur: 974.47 m con río de Bejuccos y Albino López y Fausta Ugarte; al oriente: 583.07 m con Gobierno del Edo. de Méx., al poniente: 451.47 m con Julián Arellano; con superficie aproximada de: 41-62-67.86 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 3 de agosto de 1989.—Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2820.—8, 11 y 16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 335/89, PETRA GONZALEZ ZARZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., el cual mide y linda: al norte: 102.00 m con ejido de la comunidad; al sur: 90.00 m con propiedad de Angela Reyes; al oriente: 265.00 m con propiedad de Leobardo González; al poniente: 256.00 m con propiedad de Guadalupe González; con una superficie aproximada de 25,008.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 3 de agosto de 1989.—Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2820.—8, 11 y 16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 336/89, AGRIPINA GONZALEZ ZARZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 64.00 m con ejido comunal; al sur: 180.00 m con propiedad de Angela Reyes; al oriente: 240.00 m con propiedad de Aurelio Estrada; al poniente: 235.00 m con propiedad de Lucila González; con superficie aproximada de: 84,482 50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 3 de agosto de 1989.—Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2820.—8, 11 y 16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 310/89, FRANCISCO ESCOBAR GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 5 líneas, 1,000.00 y 18.00 m con canal de agua, 11.00 y 13.00 m con Raúl Arenas Muñoz y 36.00 m con Juan López Carbajal; al sur: 2 líneas, 49.00 y 23.00 m con la Suc. de Dustano López; al oriente: 4 líneas, 35.00, 72.00, 17.00 y 163.00 m con Lic. Raúl Arenas Muñoz y una de 160.00 m con Juan López Carbajal; al poniente: 2 líneas, 221.00 m con Francisco Escobar García y 160.00 m con Juan López Carbajal;

superficie aproximada de: 35,532.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 3 de agosto de 1989.—Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2820.—8, 11 y 16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 180/89, GUADALUPE GASPAR DE RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. Ex-Hda Sta. Isabel, municipio de Jiquipilco, Méx., distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 270.00 m con Fortino Ramírez Pérez; sur: 455.00 m con Juana Vega y Luis Mondragón; oriente: 158.00 m con Arnulfo Flores; poniente: 175.00 m con Zenaido Fabela; superficie aproximada: 5-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2821.—8, 11 y 16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 173/89, JAIME MORAN JUAREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Antolín Angeles López; sur: 40.00 m colinda con Antolín Angeles López; oriente: 45.00 m colinda con camino vecinal; poniente: 45.00 m colinda con Antolín Angeles López; superficie aproximada: 1,350 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2815.—8, 11 y 16 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 6

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Oscar A. Caso Barrera V., Notario Público No. 6 del distrito de Cuautitlán R.R., Estado de México.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago saber.

Que por instrumento número 8237 de fecha 29 de junio de 1989, otorgado ante la fe del suscrito notario, quedó radicada en esta Notaría, la sucesión testamentaria del señor VENTURA NAPPA GALBASINI, habiendo aceptado la señora QUISEPPINA GALBASINI VIUDA DE NAPPA, la herencia hecha en su favor y además aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán de R.R., a 3 de julio de 1989.—Lic. Oscar A. Caso Barrera V., Notario No. 6.—Rúbrica.

2807.—7 y 16 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 21

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 6974, de fecha 26 de julio del año en curso, la señora MARIA LUISA MANZO VIUDA DE POLIDURA, inició con la intervención del suscrito notario la sucesión testamentaria de su esposo el señor FERNANDO POLIDURA RINCON, haciendo constar que aceptaba la herencia y el cargo de albacea, reconocía sus derechos hereditarios y que va a proceder a formar el inventario correspondiente.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Naucaupan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 27 de julio de 1989.—El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Genaro Billaent Romero.—Rúbrica.

2808.—7 y 16 agosto.